

## II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



*A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)*  
*A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)*

4, 5 y 6 de diciembre de 2019  
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA  
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 165

Tipo : no especificado

### Derecho a la Universidad y Extensión Universitaria

El filósofo argentino Eduardo Rinesi, en un interesante libro sobre filosofía (y) política en la universidad nos convoca a pensar cuestiones significativas respecto a nuestra práctica universitaria, en relación a los sentidos de la necesidad y valor de la existencia de las universidades en nuestras sociedades en el siglo XXI. Por una parte, este autor realiza una reflexión que considero sumamente necesaria y muchas veces olvidada sobre dos ejes centrales de la práctica universitaria en relación al saber: por una parte el conocimiento del mundo y por la otra el carácter de una dimensión reflexiva sobre la naturaleza de ese conocimiento circulante que tienen tanto valor como el primer eje. Al reflexionar sobre este último eje, sobre la posibilidad de establecer las propias pautas para conocer, no de manera dependiente, esto es heterónoma, adquiere presencia y mayor densidad conceptual la muy aludida autonomía universitaria pero que de este modo alcanza una dimensión más profunda e integral (epistemológica y política) que la mera autonomía administrativo-político-institucional. Podríamos decir, que la primera forma de autonomía (la epistemológica) funda y da sentido a la autonomía política-institucional.

Por otra parte, nuestro autor, también nos invita a pensar la educación superior, en particular la universitaria, como una cuestión de derechos. De este modo, nos plantea algunas cuestiones que cabe y resulta necesario reflexionar. ¿Se trata de derechos de los individuos, de nuestros habitantes, predominantemente nuestros jóvenes? ¿O se trata más bien de derechos comunitarios, esto es derechos de nuestras comunidades o de nuestra sociedad en relación a la universidad que han generado y sostienen? ¿Qué sentido cumple la extensión universitaria, históricamente percibida como un salir de la universidad para vincularse con el afuera de la universidad? ¿Qué sentido cumple si el afuera ha ingresado a la Universidad a partir de procesos de masificación al que no le son en nada ajenos el crecimiento de la oferta universitaria en el país? Dar lugar a estas cuestiones, en primer lugar permitirá desnaturalizar sentidos circulantes sobre la universidad acerca de la función, tarea, incluso el ser de la universidad.

Así, ¿Qué lugar cabe a las prácticas extensivas en este sentido? ¿Se tratan de un hacer que es un derramar desde un centro luminoso a su comunidad? ¿Se trata de espacios de difusión y divulgación? ¿Se trata de una dinámica de dones y contradones que sostienen el lazo social? ¿Se trata de prácticas que deben expresar modos de ser singulares de universidades que se deben a su sociedad, a su comunidad, a su territorio? ¿Qué modos de conocimiento circulan en esas experiencias, acciones, proyectos?

En este marco se analiza una singular y valiosa acción extensiva desarrollada en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria y de la carrera de ingeniería ambiental, ambas de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Se procura pensar de qué modo articula y se vincula con y fortalece estas preocupaciones que se tratan en este trabajo, tanto en la dimensión de lo conceptual como de las prácticas puestas en juego.

**Primary author(s) :** Prof. BIANCHI, Guillermo Pedro (UNTREF)

**Clasificación de temáticas :** Simposio 1: Universidad, pedagogía y comunidad en el siglo XXI (Modalidad abierta)